Su Hospital, Mi Hospital
El Hospital De TODOS
Los Carmelitanos y Visitantes

HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN E.S.E.

ACTA DE INICIO – CONTRATO 139 DE 2026.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER PRIVADO CELEBRADO ENTRE EL HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE CARMEN DE APICALA I NIVEL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO Y MARIA DEL PILAR GOMEZ ORJUELA.

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CONSOLIDACION, ORGANIZACIÓN Y CARGUE OPORTUNO DE INFORMES REQUERIDOS POR LAS DIFERENTES ENTIDADES RESPONSABLES DE PAGO (EAPB) Y DEMÁS ENTIDADES DESDE EL AREA DE ENFERMERIA DEL HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN E.S.E.

CONTRATISTA: MARIA DEL PILAR GOMEZ ORJUELA.

SUPERVISIÓN: GLORIA ANGELICA MORENO ALVAREZ

LUGAR DE EJECUCIÓN	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
PLAZO	A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 SEPTIEMBRE DE 2026
FECHA DE INICIO	01 DE JULIO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	30 SEPTIEMBRE DE 2026
VALOR	NUEVE MILLONES DE PESOS (9.000.000) M/CTE

Vigilado Supersalud

Los suscritas **GLORIA ANGELICA MORENO ALVAREZ** en calidad de Supervisora y **MARIA DEL PILAR GOMEZ ORJUELA** identificada con cedula de ciudadanía No. **65.705.860** mediante la presente acta, dejan constancia de la iniciación del objeto del contrato descrito en la cláusula PRIMERA del Contrato No. 139 DE 2026.

El contratista manifiesta que se compromete a cumplir con el objeto del contrato, de conformidad con lo establecido en el contrato y la propuesta presentada por éste, documentos que forman parte integral del presente documento.

Para constancia se firma en Carmen de Apicalá Tolima el primer (01) día del mes de julio de 2026.

POR EL SUPERVISOR

ORIGINAL FIRMADO
GLORIA ANGELICA MORENO ALVAREZ
SUPERVISORA

POR LA CONTRATISTA

ORIGINAL FIRMADO
MARIA DEL PILAR GOMEZ ORJUELA
CONTRATISTA.

ORIGINAL FIRMADO
KAREN SHIRLEY ALCANTARA RAMOS
APOYO A LA SUPERVISION

Reviso: Bernal & CIA Abogados SAS – Asesor Jurídico